

¿GESTIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL?: PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE INGLATERRA Y BÉLGICA*

FERNANDO SEGURA M. TREJO
Centro de Investigación y Docencia Económicas, México
fernando.segura@cide.edu

DIEGO MURZI
Universidad de Buenos Aires, Argentina
diegomurzi@gmail.com

RESUMEN

El artículo surge de la necesidad de revisar y pensar esquemas de regulación y gestión de la violencia en el espectáculo del fútbol frente a la postura instalada de reclamo de mano dura. A partir de los contextos mexicano y argentino es posible observar como los medios de comunicación, así como otros actores ligados al negocio citan con reiteración al éxito de Inglaterra con respecto a los hooligans. Frente a esta postura que se ha ido traduciendo también en dispositivos de seguridad, se busca aquí comparar dos enfoques de gestión: las transformaciones mercantiles en el fútbol británico y la experiencia belga de sanciones combinadas con esquemas de prevención social. El objetivo es así contribuir a generar debates de política pública a fin de encontrar herramientas útiles y discernibles para otros contextos.

Palabras clave: Violencia, Fútbol, Políticas públicas, Inglaterra, Bélgica.

* Una versión anterior del artículo fue presentada bajo la forma de documento de trabajo de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, México (Segura y Murzi 2015).

VIOLENCE MANAGEMENT IN FOOTBALL?: CRITICAL PERSPECTIVES ON ENGLAND AND BELGIUM

ABSTRACT

This article arises from the need to review and think approaches of regulation and management of violence in football spectacle regarding the installed complaining standpoint of heavy-hand. Taking into consideration the Mexican and the Argetinian contexts, it is possible to observe how media as well as other actors involved in the business quote time and again England's success regarding their hooligans. In opposition to this vision that has been translated into security arrangements. Two management approaches are here compared: the commercial transformation of the British football and the Belgic experience of sanctions combined with social prevention schemas. The objective aims at generating public policy discussion in order to find useful and discernible tools for other contexts.

Keywords: Violence, Football, Public policies, England, Belgium.

INTRODUCCIÓN

El fútbol se ha convertido en un producto de consumo masivo (Bourdieu 1980) dentro de una industria altamente compleja. Su diversidad envuelve desde relaciones de geopolítica mundial (Boniface 2006) hasta pasiones populares tanto en contextos europeos (Bromberger 1995) como, ciertamente, en contextos latinoamericanos. El fútbol reviste, por lo tanto, múltiples realidades, variadas expectativas y problemas recurrentes. Dentro de estos problemas aparece la cuestión de la violencia en sus vertientes de enfrentamientos entre aficionados, así como entre estos últimos y los cuerpos de seguridad, entre otras formas de violencia que ocurren.

Durante las décadas de 1970 y 1990, la cuestión del hooliganismo pasó de tener dimensiones nacionales en Inglaterra a ser un asunto internacional en Europa (Dunning 2010) debido a sus repercusiones y algunos hechos que serán comentados en este texto. Las transformaciones efectuadas en la gestión del fútbol inglés realizadas durante la década de 1990 parecen haber resuelto el problema. Sin embargo, esta imagen es solamente una realidad parcial que merece un poco más de atención y de discernimiento frente a discursos instalados que solamente repiten fragmentos de lo sucedido.

En América Latina, tanto en varios países de Sudamérica como también en México, resulta difícil comprender realmente qué es lo que está aconteciendo con cierta predisposición de grupos de aficionados a enfrentarse físicamente. Cada contexto es diferente y responde a una historia propia (Bourdieu 1980), aunque algunos trabajos de carácter antropológico han subrayado que parte de estos enfrentamientos se insertan en una lógica de la defensa de los sentidos del honor que los aficionados encuentran a sus actos (Garriga 2007). Pelearse con grupos rivales, responder físicamente a provocaciones de cuerpos de seguridad, o manifestar su descontento respecto al desempeño del equipo, forma parte de un repertorio de acciones posibles para muchos grupos de aficionados al fútbol.

Además, el problema ha ido avanzando y mutando de formas. En Argentina, por ejemplo, Amílcar Romero (1985) explicaba desde la década de 1980 que la violencia en el fútbol no solamente replejaba otros tipos de violencias en la sociedad desde las décadas de 1950 y 1960, sino que incluso las anticipaba en cuanto a la formación de grupos caracterizados como barras bravas, estimulados por otros actores sociales para conformarse en una especie de núcleo capaz de desplegar formas de violencia organizada. El estudio de la estética de las tribunas argentinas ofrece diferentes dimensiones. Por un lado, una manera de aliento carnavalesca y sostenida que se ha vuelto una forma de distinción y fascinación para muchos, tanto

en el contexto argentino como en otros países donde se han incorporado los repertorios de ritmos y cánticos surgidos en esas latitudes. Por otro, el avance a ultranza de una lógica donde está permitido e, inclusive, es legítimo dentro del mundo del fútbol el recurso a la violencia (verbal y física). La solución exigida en medios de comunicación frente a este último problema pasa solamente por la condena, la exclusión y el reclamo de castigos ejemplares a los violentos, lo cual deja entrever la idea (falsa por lo demás) que existe una sociedad noble y pura, que asiste pacíficamente al fútbol, con los más altos estandares éticos y otros grupos, los violentos, que han llegado para contaminar al fútbol¹.

No obstante, si bien es de por sí difícil comprender qué tipos de violencia se manifiestan en el fútbol, concebido éste como un bien público que trasciende a las marcas propietarias de los derechos de transmisión, existe todo un desafío para la gestión y las políticas públicas que deben responder, de alguna manera, frente a la presión generada por los medios de comunicación y frente a la postura de que no se puede permitir que las agresiones, sobre todo físicas, marquen el espacio público y afecten a terceros. El Estado se ve, por medio de diferentes argumentos que pueden ser esbozados, frente al imperativo de actuar y responder para contener este tipo de manifestaciones. Esto supone también una dificultad conceptual para poder trabajar sobre una noción tan ambigua como es la violencia en el fútbol, pero implica a la hora de los hechos, discursos y herramientas de gestión que demuestren cambios y resultados frente a la sociedad.

El debate que aquí se propone surge de la observación y la atención de este problema en dos contextos, sumamente diferentes, como pueden ser el fútbol de México y el fútbol de Argentina. Empero, algunas similitudes estimulan la comparación. El fútbol ocupa un lugar de centralidad en ambos países frente a otros deportes, tanto en las preferencias del público como en los espacios mediáticos dedicados a analizarlo y comentarlo. Aunque la naturaleza de los problemas son diferentes, las agrupaciones de aficionados que integran a las hinchadas son en su mayoría parte de una juventud que se acerca a estos grupos en búsquedas de encontrar sentidos,

1 Nos nos ocuparemos aquí de cómo la violencia es también una mercancía para los medios de comunicación. Entre los múltiples tratamientos y hechos posibles de citar, vamos a referirnos al diario argentino, *Olé*, que en el día 17 de junio de 2015, frente a la agresión de un jugador a un árbitro (reprochable sin duda) su manera de condenar el hecho es mostrar un vídeo editado, con música de fondo sobre diferentes agresiones de jugadores a árbitros. Esto nos muestra, por un lado, los niveles de violencia que pueden existir de los participantes del espectáculo, aquí donde no estamos hablando de aficionados, pero por otro, nos muestra también como un medio de comunicación coloca un video editado con música para darle tratamiento al asunto a partir del morbo de las imágenes y repasar agresiones pasadas como lo anuncia su presentadora en esquema de mercancía mediática.

vivir emociones y permitirse sensaciones en colectivos más amplios. Claro está que en Argentina el problema es más complejo y tiene un historial con muchos más registros de violencia específicos emparentados con el fútbol de lo que ha ocurrido en México.

Ahora bien, frente a la opinión generalizada que surge inmediatamente después de cada hecho de violencia que tenga que ver con aficionados, estos son en una abrumadora frecuencia considerados como simples vándalos por parte de los altamente especializados comentaristas del fútbol. Frente a esta interpretación, parece haber solamente un camino en términos de soluciones: la erradicación total y definitiva de las barras bravas, al mejor estilo inglés respecto a los hooligans. Este discurso ha sido indentificado tanto en México, como en Argentina por los autores de este escrito. De ahí una razón más para encontrar elementos en común.

Este artículo busca así darle atención al tan citado remedio inglés a través de un enfoque centrado en el análisis de la gestión y las respuestas públicas. Este mismo se enmarca en una continuidad de observaciones sobre la naturaleza de los problemas de violencia en el fútbol en diferentes contextos. Los dispositivos y operativos de seguridad, cuasi militarizados en el fútbol argentino (Uliana, Sustas y Murzi 2009, Uliana, Sustas y Murzi 2011), el historial de violencia en el fútbol argentino (Murzi 2011), la comprensión de la organización de las hinchadas y los denominados grupos de barras bravas en su interior, tanto en sus vertientes en Argentina como en sus diferencias con las nuevas hinchadas o barras en México (Segura 2011, Segura 2013). En este sentido, escritos anteriores han buscado una comprensión de las nuevas formas de violencia que ocurren en el fútbol argentino (Murzi y Segura 2014). El interés por las respuestas en términos de gestión ha llevado naturalmente al estudio de escenarios donde se han implementado transformaciones, distinguiendo las principales características en Inglaterra, Bélgica y Francia (Segura y Murzi 2013) para discernir herramientas viables para otros contextos. En este marco, dada la avalancha de reclamos para adoptar el enfoque inglés en México, se han propuesto aproximaciones críticas sobre esta idea comunmente citada en medios de comunicación (Segura y Murzi 2015).

El panorama en el que aquí se ingresa parte de dos contextos específicos, pero puede ser similar a otros de la región en cuanto a la definición del problema y los debates acalorados sobre la inspiración de la imaginada solución inglesa. Nuestro objetivo es por lo tanto deconstruir de alguna forma las herramientas que se utilizaron en Inglaterra e introducir al debate otros tipos de esquemas, como se han pensado en Bélgica a partir de diferentes hipótesis. Cabe aclarar que nuestro propósito consiste en acercar elementos para pensar la incipiente construcción que cada país

debe enfrentar con referencia a sus propias realidades, las cuales tampoco constituyen un paisaje único nacional, sino que pueden coexistir en las diferencias marcadas al interior de cada territorio y que deben ser tomadas en cuenta. Queremos, así, proponer enfoques plurales tanto para aquellos que tienen la responsabilidad de tomar decisiones como para aquellos que se prestan a debatir con vehemencia ante cada hecho de violencia registrado.

LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL: ¿QUÉ TIPO DE ESQUEMAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA?

En entornos actuales, donde muchos telespectadores acceden a ligas de otros horizontes vía medios de comunicación, televisión por cable e Internet, las autoridades del fútbol mexicano, representadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y su Liga Profesional, han querido modernizar su imagen, procurando atraer más afluencia a los estadios así como mayor audiencia televisiva. La Liga MX, además de pretender más seguidores, desea crear perfiles de aficionados-consumidores de todos los productos que se asocian al fútbol. Ahora bien, alcanzar esta meta ha encontrado un obstáculo creciente: la violencia en los estadios. Existen aficionados que no embonan con ese perfil deseado, en especial las barras, *habitués* de las tribunas que, con diferentes grados, se codean con una cultura de aliento al estilo sudamericano (Segura 2013) y que se han visto últimamente envueltos en enfrentamientos físicos, sumando un total de 12 episodios entre octubre 2012 y abril 2014 (Segura y Murzi 2015).

En el caso de Argentina la transmisión televisiva del fútbol se articuló hasta el año 2009 a través de un monopolio privado, quien con los derechos asegurados restringía a la audiencia masiva un solo programa dominical, conocido como Fútbol de Primera, en el cual se eligía un partido principal entero y se entregaba segmentos de resúmenes del resto de la jornada. Para el público deseoso de ver otros partidos en directo, la solución era pagar servicios de cablevisión, donde la empresa TyC Sports se encargaba de las transmisiones bajo el modelo *pay per view*. Durante todos estos años de fútbol privado, la violencia y las barras bravas no dejaron de crecer. Según los datos de la ONG Salvemos al Fútbol, entre 1985 y 2009 el número de muertes identificadas se cuenta en 127 casos (véase www.salvemosalfutbol.org). En el año 2009, el Estado Argentino firmó un convenio con la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y el fútbol se convirtió en un bien público, en la medida que todos los partidos de Primera División, así como algunos de la Segunda pueden verse desde entonces en directo y sin costo a través de los canales públicos. Esto ha constituido un beneficio para el telespectador, quien ahora tiene acceso a un bien de interés general. Sin embargo, el panorama de violencia no ha podido ser contenido, dado

que entre enero del año 2010 y diciembre de 2014, 57 muertes se han producido en episodios que tienen vínculos con disputas en el mundo del fútbol. Algunos se producen fuera de los estadios, otros durante la semana por ajustes de cuentas, y muchos se ocasionan entre diferentes facciones de una misma afición.

De acuerdo con una de las primeras interpretaciones de índole sociológica, la violencia ha tenido una relación gradual con el deporte según el enfoque de Norbert Elias (1986). Para Elias, el avance del proceso civilizatorio² tendía a reducir los niveles de agresión física mediante la implantación de normas de conducta y la imposición de autocontroles. El deporte en sí posee la función de regular comportamientos y de liberar emociones. No obstante, de la misma manera que Elias y Dunning identificaron la transgresión de comportamientos en los estadios ingleses por parte de grupos, cuya identidad de pertenencia se construía afirmando sentidos entre nosotros y ellos (1986/ 1994: 145), la lógica de las barras bravas en Latinoamérica convive entre la pasión puesta en escena y los conflictos con grupos rivales³. En Argentina, se han expuesto, además, las disputas mortales por el poder en una hinchada como una de las nuevas formas de violencia en el fútbol (Murzi 2011).

No es de extrañar entonces, que las figuras barras resulten incómodas a los planes de imagen del fútbol en cualquier lugar donde se presenten, y que para las barras en sus diferentes modalidades y según el contexto, las nuevas disposiciones de regulación los coloquen entre el estigma y la victimización. Así, el conflicto de intereses cobra otras dimensiones cuando suceden hechos de violencia alrededor de los estadios o en sus perímetros, lugares de mucha visibilidad por su cobertura mediática y que, al exponer a terceros y movilizar gran número de policías, se convierten en un problema de seguridad pública.

En México, la implantación de grupos autodenominados barras (Magazine et al. 2012) es un fenómeno de historias diferentes al caso de Argentina. Empero, las nuevas barras han desplazado a los antiguos grupos de animación, denominados porras. Entre las diferencias entre barras y porras podemos distinguir estéticas, entonaciones de cánticos, jerarquías y formas de organización (Segura 2013). Y si bien hay líderes en ambos tipos de agrupaciones, las maneras de llegar al liderazgo, la conducción, sobre todo en el uso y la aceptación de la violencia difieren en diversos grados.

2 Para una comprensión del enfoque del proceso civilizatorio se recomienda remitirse a Elias (2000) y Elias y Dunning (1986).

3 Dichos conflictos pueden incluir también a las fuerzas del orden, como se ha evidenciado en Argentina (Galvani y Palma 2005, Garriga 2013). Estos autores hacen referencia al caso argentino, pero pueden ser muy útiles para otros contextos.

Las barras mexicanas se caracterizan por su apego al discurso del aguante, imitado de sus pares sudamericanos en su estética y entonaciones (para una descripción en Argentina véase Archetti y Romero 1994, Alabarces 2004, Gil 2007, Garriga 2007, 2013, o Aragón 2008). Su adhesión a la estética del aguante, se escribe a veces como *awante* (Orellana 2012: 41) en camisetas, banderas y en *blogs*.⁴ En este sentido, algunas barras mexicanas encuentran también, al igual que las sudamericanas, el combate cuerpo a cuerpo y la defensa del territorio como un ritual constitutivo. Sin embargo, esta característica no es compartida por todos los grupos en México. Una cuestión que sin dudas merece más indagación por parte de las investigaciones enfocadas desde las ciencias sociales.

La situación no es brutal en México si se la compara con otros contextos, pero indica una realidad con diferentes tensiones. Si bien Argentina se caracteriza por tener el historial de violencia ligada al fútbol más nutrido, en otros contextos de la región también se vislumbran hechos en repetidas ocasiones. Un breve conteo en cada país daría cuenta de las lógicas de conflictos. En abril de 2015 se registran desmanes por parte de los aficionados de Colo-Colo en Chile en un partido contra la Universidad Católica en el Estadio Monumental David Arellano de Santiago. En marzo 2015 se produce un muerto en Colombia de aficionado del América de Cali cuando su caravana regresaba de un partido contra Pereira. En Brasil, escenario del último Mundial de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), se desencadena en mayo de 2015 una batalla campal en el estadio mundialista de la ciudad de Fortaleza, Arena Castelão, entre aficionados del Fortaleza y el Ceará. Es decir, que el solo hecho de indagar en cada país encontrará en los últimos años diferentes sucesos de violencia en el fútbol referidos a grupos aficionados en conflicto.

Es pertinente indicar que cada hecho, sobre todo aquellos captados por los medios *in situ*, produce generalmente una onda expansiva, mediante debates periodísticos basados en la condena, la acusación y el reclamo de mano dura, sin el ánimo de comprender tanto los factores situacionales como las impericias, las negligencias compartidas y la historia del hecho. La tendencia instalada es la del discurso del drama y escándalo los días posteriores, rara vez dando continuidad cuando no es noticia inmediata, pero sí otorgando expeditivamente voz y espacio a los dueños de clubes, a los responsables de estadios y a algún especialista de quien se buscan un diagnóstico resumido. Esto se suma a la ausencia de voces de aficionados barras, considerados *ex ante*, como vándalos y delincuentes cuyo único

4 En el caso de las transformaciones de Pumas, en específico el desvanecimiento de la porra La Plus y el auge de la Rebel puede consultarse a Magazine (2008) y Orellana (2012).

destino debe ser la erradicación.⁵

Como ya se ha subrayado respecto al fútbol argentino, donde el papel de las barras bravas es más complejo (Segura 2013, Segura y Murzi 2014), otros factores amplifican la espiral de violencias (Garriga 2007, Uliana, Sustas y Murzi 2009, , Sustas y Murzi 2011, Garriga en Segura 2011): entre estos, la predisposición a la represión de las fuerzas de seguridad, las malas condiciones de accesos e instalaciones, el comportamiento agresivo de directivos, jugadores, y el nerviosismo de otros espectadores.⁶ El conteo de las incitaciones y la apología a la violencia provocarían estadísticas mucho más nutridas si se contemplaran hechos como cuando un portero en Liguilla 2013 en México provoca mediante gestos a los espectadores del equipo rival. O a un director técnico insultar a ese mismo portero y tildar de cobarde a un jugador⁷.

Ahora bien, para los comportamientos de jugadores y directores técnicos, si hay sanción ésta proviene de los órganos de la autoridad de fútbol, aunque la presión mediática también puede ejercer su papel (subrayando la falta de ejemplaridad). Así, cuando los involucrados son entrenadores y jugadores, la autoridad privada está en condiciones de resolver sin necesidad de recurrir a la administración pública. Pero esto no es así respecto al comportamiento de los aficionados y a la seguridad pública en estadios, donde el ámbito privado debe contar con la estimación de riesgos y la coordinación de fuerzas de seguridad (Mignon 1998: 123). Inclusive, la distribución de costos es un asunto de polémicas sobre quién(es) debe(n) asumir el gasto. Para algunos, el Estado debe asumir los costos de prevenir la violencia en tanto el fútbol constituye un fenómeno público; para otros, deben ser las autoridades del fútbol las que asuman sus costos dado que se trata de un evento privado. Éste es un tema sensible del que no nos ocuparemos aquí y dejaremos abierto para otras discusiones argumentativas según el contexto general o particular que se estudie. Nos concentraremos, sin embargo, en un debate conceptual sobre modelos de seguridad pública en el fútbol, un ámbito donde parecería que el éxito de Inglaterra en la erradicación de los *hooligans* es la máxima referencia.

5 Esta apreciación no quiere decir que no haya antecedentes de delincuencia en ninguno de los miembros, ni que tampoco algunos comportamientos no puedan ser catalogados de vandalismo, pero apunta a subrayar una actitud de condena recurrente, que para este texto es también una forma de violencia mediática.

6 En Argentina, ya se sabe, el fenómeno ha adquirido tintes dramáticos (Garriga 2013, Segura y Murzi 2014).

7 A este respecto se transmitió en conferencia de prensa en México frases desafiantes del director técnico aludiendo al jugador rival como alguien que “corre demasiado fácil”. No es importante citar aquí nombres, ni personalizar acusaciones, sino indicar que tales comportamientos son incitaciones y apologías de violencia también.

De esta manera, junto con el relanzamiento de la Liga MX en México y la preocupación referida a los perfiles de aficionados, los clubes han reclamado un marco legislativo para poder lidiar con la violencia en diferentes plazas. La reforma en 2013 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y en particular su capítulo VI, titulado *De la prevención de la violencia en el deporte*, se hizo de manera expeditiva y sin diagnóstico alguno, a diferencia del tan citado caso inglés, donde hubo un informe luego de un año de investigación del Ministerio de Justicia. El escaso debate sirvió sobre todo como recurso de autopromoción⁸ y luego fue revivido a partir del episodio en el Estadio Jalisco en marzo de 2014 cuando aficionados del equipo Chivas golpearon en las tribunas a policías municipales de forma brutal. Así, la redacción del capítulo V de la ley tipifica que serán sujetos:

[...] los actos o conductas violentas o que incitan a la violencia en el deporte. [Esto envuelve] [...] la participación activa de deportistas, entrenadores, jueces o árbitros, espectadores, organizadores, directivos o cualquier involucrado en la celebración del evento deportivo en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos en los recintos deportivos, en sus alrededores o en los medios de transporte organizados para acudir a los mismos [...] por las circunstancias en las que se exhiban o utilicen de alguna forma inciten, fomenten o ayuden a la realización de comportamientos violentos, o constituyan un acto de manifiesto desprecio a las personas participantes en el evento deportivo.

Sobre este respecto entonces, queda asentada una norma que será interesante analizar en qué medida es aplicada y quién conduce la sanción, sobre todo a jugadores y entrenadores que inciten a la violencia con sus conductas.

En lo que se refiere al comportamiento de los aficionados, la ley contempla, “la entonación de cánticos que inciten a la violencia o a la agresión en los recintos deportivos, en sus alrededores o en los medios de transporte organizados para acudir a los mismos”. Es un interrogante saber cómo se regularán los cantos inspirados en entonaciones y relatos del aguante de sus pares sudamericanos (Segura 2013), donde mucho contenido reviste una descalificación de rivales-enemigos (Archetti 2003, Alabarces 2004, Moreira 2008). La ley tipifica también la

8 Las consultas implicaron sobre todo a abogados, ninguna voz de aficionados, y una sola reunión con universitarios, en la Cámara de Diputados, seguida de una conferencia de prensa. Se realizó, semanas más tarde, una jornada de debates en la Universidad Iberoamericana el 29 de abril de 2013, a la cual los legisladores no asistieron ni enviaron asistentes.

[...] facilitación de medios técnicos, económicos, materiales o tecnológicos que den soporte a la actuación de las personas o grupos que promuevan la violencia, o que inciten, fomenten o ayuden a los comportamientos violentos, o la creación y difusión o utilización de soportes digitales utilizados para la realización de estas actividades.

Tomando en consideración que muchas veces los enfrentamientos se gestan en las redes sociales, será curioso observar, en efecto, quién dará seguimiento y cómo se aplican sanciones en estos ámbitos. Lo que está claro es que la discusión de ley y su promulgación no partieron de algún diagnóstico independiente sobre los factores que incitan a la violencia.

En Argentina, las leyes y disposiciones contra la violencia en el fútbol se enmarcan también el plano de la severidad (Sustas 2013). Desde 1985, la Ley N.º 23.184, sancionada en un contexto democrático del país pero cercano a la dictadura de 1976-1982, heredó según Sustas (2013) la idea de operativos de seguridad destinados a prevenir amenazas al orden público. El artículo 4 menciona sanciones para connivencia entre barras y dirigentes. Es decir, que desde aquel entonces se identificaba a la figura de “barras” como causante central de la violencia. Con los años, las disposiciones irían agregando capítulos a la tipificación de delitos en el espectáculo y sus sanciones previstas, ciertamente en un contexto donde las muertes ligadas a la violencia en el fútbol fueron en aumento durante la segunda parte de la década 1980 y los incios de la década de 1990 (Murzi 2011). La Ley N.º 24.192, promulgada en 1993, conocida como la Ley De la Rua y titulada *Regimen Penal y Contravencional para Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos*, modifica la ley anterior, la vuelve más severa y más precisa en cuanto a los operativos de seguridad (Sustas 2013: 357). A partir de ella se crea el Registro Nacional de Infractores. A este marco hay que sumarle el Decreto Presidencial N.º 1466/97, el cual introducirá la necesidad de circuitos de cámaras en los estadios y sus calles aledañas. El decreto dio origen también a un Comité de Seguridad, integrado por fuerzas de seguridad pública y coordinado por la Secretaría del Interior. Este tipo de elementos jurídicos que refuerzan el paradigma de la seguridad tienen una inspiración en el modelo inglés (Alabarces 2004), la obsesión por los estadios con espectadores sentados y monitoreados.

Los sucesos de violencia ocurridos con frecuencia en el fútbol argentino han llevado a agregar cada vez más medidas destinadas al control. Una de ellas fue la implementación de pulmones de seguridad, es decir, espacios vacíos en los estadios entre los públicos visitantes y locales. Empero, tras la muerte del ciudadano Marcelo Cejas en junio de 2007 luego del encuentro entre su equipo Tigre y el de Nueva Chicago en disputa por un lugar en

la Primera División, se decidió prohibir el público visitante en la Segunda División⁹. Ya en 2013, en respuesta a la muerte del aficionado del club de Lanús, Martín Javier Gerez, en las afueras del Estadio Único de la ciudad de La Plata antes del partido contra Estudiantes y producto de la represión policial, se pasó a la prohibición del público visitante también en todos los encuentros de Primera División.

Dado la cantidad de muertes, un total de 186, desde aquella primera ley en 1985 hasta el año 2014 (Ley de Víctimas de la Violencia en el Fútbol, disponible en www.salvemosalfutbol.org), es evidente que las disposiciones legales y los severos operativos de seguridad no han podido contener las tragedias en el fútbol argentino. Dos elementos pueden desprenderse, por un lado, la hipótesis que el camino de la severidad en las leyes genera un clima de tensión y represión que no resuelve el problema. En algunas circunstancias, incluso, lo pueden agravar. Segunda hipótesis, la ley escrita no es aplicada en el entramado del orden negociado que existe en la realidad del fútbol argentino, en el cual se da una integración de los líderes de las barras a un sistema donde saben moverse con las conexiones que poseen con otros actores, al margen de la legalidad y los acuerdos institucionales (D'Angelo 2011), pero que les permite seguir operando a pesar de los dispositivos de seguridad. Por el contrario, estos últimos afectan directamente a los aficionados que no asisten en grupos numerosos a los estadios (Uliana, Sustas y Murzi 2011).

La observación de los debates en medios de comunicación posteriores al escándalo del partido de Copa Libertadores entre Boca Juniors y River Plate del 14 de mayo de 2015, en el cual un aficionado del primer club arrojó gas pimienta a través de la manga de acceso sobre los rostros de algunos jugadores de River, dejó entrever, nuevamente, la reiterada exigencia de adoptar el modelo inglés de tolerancia cero a rajatabla, para erradicar finalmente a las barras bravas en Argentina. Esta idea, que se comentó tanto en programas de opinión general como en debates técnicos, permite ver como el conocimiento del sentido común (Bourdieu 1980) responde a ideas instaladas que se imponen como soluciones espontáneas frente a problemas complejos. El análisis de este caso merecería más atención académica por todas las repercusiones nacionales e internacionales que tuvo y, sobre todo, por las variadas facetas que se hicieron presentes en la suspensión del partido: entre ellas el accionar violento de aficionados no emparentados con la barra brava, que desde el lugar de sus cómodos asientos insultaban y arrojaban botellas de agua a los jugadores de River, así como los desacuerdos entre la seguridad entre el club de Boca Juniors

9 Una excepción fue hecha cuando River Plate tuvo que jugar en esa categoría durante 2011-2012.

y la Secretaria del Interior (responsable directa de la Policía Federal). En sintonía y frente a la presión del momento, la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados se dio a la tarea de debatir una serie de proyectos destinados a la prevención de la violencia en el fútbol. Entre los elementos a ser tratados, trascendió el objetivo de exigir, de una vez por todas, que para el año 2019 la totalidad de los estadios de las divisiones superiores del fútbol argentino posean un 100% de asientos en sus recintos, una receta ya clásica inspirada en la gestión a la inglesa (véase <http://www.parlamentario.com/noticia-82936.html>).

Este artículo apunta en tal sentido a nutrir este debate, con el deseo de discutir aspectos más allá de este marco concebido bajo criterios de agendas mediáticas e intereses sectoriales. Se propone, entonces, revisar el tan citado modelo inglés, así como otro modo de gestión, cuya concepción en Bélgica difiere en el tratamiento del problema. La discusión de dos enfoques europeos no busca de ninguna manera recomendar recetas aleccionadoras y extrapoladas para el caso en Latinoamérica, como pueden ser el mexicano, el argentino u otro. Se pretende, simplemente, generar y profundizar con un mayor rigor el escueto debate actual, tanto en la definición del problema público como en la carencia de una discusión sostenida y crítica para la gestión de la violencia en el espectáculo del fútbol.

Con base en investigaciones consultadas, se propone aquí un análisis comparativo para en una primera instancia: identificar la naturaleza del asunto, tanto los problemas como las tragedias. Para tal cometido, se revisan las interpretaciones desde las ciencias sociales así como las descripciones de los acontecimientos que provocaron la intervención pública. En ese sentido, consideramos que para debatir qué ha sucedido en Inglaterra y en Bélgica es importante disponer de elementos de comprensión de cada contexto. En una segunda fase, se lleva a cabo una descripción de los modos de gestión y de los puentes de acción pública¹⁰ destinados a transformar no solamente los paisajes del fútbol, sino los lazos establecidos entre aficionados, clubes y autoridades de seguridad (en Bélgica). La comparación reviste así un carácter interpretativo de la gestión de los aficionados y los públicos asistentes al espectáculo (Mignon 1998). En definitiva, consideramos importante ordenar información, sobre todo cuando no hay un nutrido caudal de reflexión en castellano sobre el asunto.

10 Para un marco teórico acerca de la noción de acción pública ver el trabajo de Cabrero (2005), el cual si bien se circunscribe a las claves del desarrollo municipal puede servir para imaginar los puentes de interacción entre las esferas públicas y privadas.

NATURALEZA DEL PROBLEMA EN INGLATERRA

Cuando nos referimos a la violencia en el fútbol inglés, nos remitimos principalmente a las décadas abarcadas entre 1960 -1980, cuando el fenómeno del *hooliganism* (Dunning, Murphy y Williams 1986) cubría grandes espacios importantes en la escena mediática británica. Tal como Dunning, Murphy y Williams lo han categorizado, eran considerados como *hooligans* todos los aficionados pertenecientes a grupos (*firms*) causantes de desmanes. Las formas de violencia consistían en batallas cuerpo a cuerpo fuera de los estadios, emboscadas a grupos rivales, cánticos desafiantes durante el juego, lanzamiento de proyectiles o enfrentamientos con las fuerzas del orden (Dunning, Murphy y Williams 1986: 338).

Así, ante recurrentes episodios alrededor de los estadios empezaron a surgir las primeras explicaciones desde las ciencias sociales, en particular desde la sociología. Harrison (1974) propuso la idea de tribus urbanas del fútbol (*football tribes*), enfrentadas por territorios simbólicos. Contrariamente a las explicaciones oficiales, que atribuían los niveles de violencia al fuerte consumo de alcohol (Dunning, Murphy y Williams 1986: 342), Taylor (1971) veía en los *hooligans* una forma de resistencia de las clases obreras locales frente al aburguesamiento y la internacionalización del fútbol, en un periodo donde la televisión comenzaba a jugar un rol importante y las transferencias de jugadores estrellas se convertían en una constante. En concordancia con Taylor, Clarke (1978) asociaba la profesionalización y la mediatización del fútbol con la desintegración de comunidades obreras, cuyos jóvenes atravesaban procesos de alienación y crisis de sentido; allí el fútbol se convertía en un canal para liberar rabia y expresar emociones. Para Clarke, los hools conformaban una subcultura con normas y valores propios, rebeldes ante las normas sociales dominantes.

Como parte de un círculo de violencia, Hall et al. (1978) sugieren que el pánico moral creado por la excesiva atención de la prensa contribuía a acentuar las disposiciones represivas de las fuerzas del orden, siendo éstas en algunos casos las causantes de las primeras agresiones. Las explicaciones del *hooliganismo* fueron sofisticándose con las crecientes interpretaciones. Marsh, Rosser y Harré (1978) adherían también a la interpretación de Hall et al., en el sentido que la “amenaza de los *hooligans*” era amplificada por la prensa. Estos autores propusieron una lectura para los enfrentamientos entre grupos de *hooligans* en el sentido de un ritual de enfrentamientos físicos y simbólicos, pero sin la animosidad de dar muerte al adversario, sino más bien reducirlo en la batalla y exponer prestigio en los ganadores (o los valientes). Dunning y compañía insistían desde su síntesis del problema en la configuración social de la clase obrera, la más perjudicada por los cambios neoliberales, a la cual el *hooliganismo* le otorgaba una serie de

valores y normas emparentadas con la masculinidad (Dunning, Murphy y Williams 1986: 347). Dos contribuciones mayores surgen de los aportes de Dunning, Murphy y Williams: la noción de estilo masculino agresivo de los jóvenes *hooligans*, y la idea de excitación agradable.

Ahora bien, la naturaleza del problema y su tratamiento cambiarán de tono frente a las tragedias ocurridas durante la década de 1980. Hasta el año 1985 el *hooliganismo* se prevenía y combatía con dispositivos de control: presencia de efectivos policiales, alambrados separando las tribunas del campo de juego, cámaras de seguridad y dispositivos de infiltración en los espectáculos deportivos (Armstrong y Guilianotti 2001). Pero al ser el fútbol inglés escenario de tres tragedias que dejaron como saldo centenares de muertos, el enfoque se modificará radicalmente (Mignon 1998: 42).

El 11 de mayo de 1985, una tragedia provocó la muerte de 56 personas en el Bradford City Stadium, debido a un incendio propagado por la madera vieja de los asientos, el polvo y la falta de extinguidores, salidas de emergencias inadecuadas e impericia del personal. Este episodio, que no ganó dramatismo europeo por tratarse de un encuentro de tercera división local, no implicó una pelea previa entre *hooligans*, pero puso de manifiesto el deterioro de las condiciones de aforo de los estadios.

Semanas después y en un marco de un encuentro internacional entre Liverpool y la Juventus de Turín por la Copa de Campeones, el 29 de mayo de 1985, en el estadio de Heysel en Bruselas, aficionados ingleses cargaron minutos antes del juego contra espectadores de la Juventus, ubicados por negligencia de las autoridades en una misma tribuna. Una situación de pánico (Mignon 1998: 45) invadió a los espectadores italianos, amontonados contra una pared y un alambrado que cedió, dando muerte a 39 personas por asfixia y alrededor de 600 heridos. La fatalidad fue captada en directo por medios internacionales, provocando conmoción así como sanciones inmediatas: todo equipo británico quedó imposibilitado de participar por cinco años en cualquier competición europea.

Foto 1: Desastre de Braford (1985)



Fuente: <http://www.whoateallthepies.tv/retro/27100/snapshot-the-bradford-city-fire-disaster-11-may-1985.html>

Foto 2: Tragedia de Heysel (1985)



Fuente: <http://lobatoasis.blogspot.com.br/2013/05/hillsborough-15-de-abril-de-1989.html>

El año 1985, trágico para el fútbol inglés, dejó varias lecciones: condiciones inapropiadas de seguridad y una cultura del *hooliganismo* que se convertían en una amenaza continental (Dunning y Murphy 2002: 5). Para colmo y como efecto no deseado, después del episodio de Heysel, el fenómeno del *hooliganismo* se propagó rápidamente por el continente europeo (Hourcade 2010).

El estigma de la violencia en el fútbol inglés tuvo su última tragedia cuatro años después, en la ciudad de Sheffield durante la final de la FA Cup, el 15 de abril 1989, entre Liverpool y el Nottingham Forest. El denominado drama de Hillsborough se produjo cuando un grupo de aficionados intentaban salir de una tribuna repleta, a la vez que otros tantos buscaban ingresar. Las fuerzas del orden interpretaron un conato de enfrentamiento y cargaron con caballos para despejar la zona. La confusión provocó un ataque de pánico masivo (*panic attack*), el cierre equivocado de una puerta (Conn 2011) y el amontonamiento de personas con un saldo de 96 muertes y más de 750 heridos. Este acontecimiento, sumado a Heysel y Bradford, fue detonador de una reforma a fondo del fútbol inglés (King 2000).

Foto 3: Tragedia de Hillsborough (1989)



Fuente: <http://www.independent.co.uk/news/uk/crime/cps-told-of-hillsborough-coverup-14-years-ago-8140104.html>

Antes de pasar a las transformaciones que se sucedieron en el fútbol británico luego de la tragedia de Hillsborough, veamos cuál era el escenario por esos años en el fútbol de Bélgica.

NATURALEZA DEL PROBLEMA EN BÉLGICA

El fútbol belga y la gestión de sus aficionados se vio realmente modificada por el drama de Heysel (Tkousala 2010: 38), ocurrido en Bruselas en 1985, descrito en el apartado anterior. Si bien es cierto que ya habían acontecido enfrentamientos entre grupos del Anderlecht y del Brujas en Bruselas en 1984 (Tkousala 2010: 42), el desastre de Heysel pondrá de manifiesto el problema del *hooliganismo* (Comeron 2002). ¿Qué es lo que sucedió en Heysel? Esta fue la pregunta que debió encontrar respuestas desde Bruselas. Al aislar diferentes aspectos, el drama de Heysel dejó entrever:

- Existencia de tensiones internacionales entre *hooligans* y grupos de aficionados de otros países.
- Falta de prevención adecuada –los organizadores colocaron en la misma tribuna a aficionados potencialmente hostiles.
- Deficiencias en el operativo ante una crisis situacional.

- Condiciones materiales insuficientes para una evacuación adecuada en caso de tragedia.

Tras el hecho, la imagen del país se vio afectada en cuanto a la organización de encuentros deportivos (Mignon 1998: 138). Los medios internacionales pusieron a Heysel como foco de atención del *hooliganismo*, cuando en realidad el mayor problema fue la negligencia en la organización, la falta de capacidad para prevenir choques y la falta de preparación para reaccionar ante ellos (Tsoukala 2006: 17).

Las repercusiones del drama generaron más alarmas en la construcción mediática del *hooliganismo* (Mignon 1998: 202). Muchos países “descubrían” a sus propios *hooligans*: una entrevista en televisión (*Canal Plus* francés, junio 1985) mostraba a un “*hooligan* francés” declarando que hubiera actuado igual que los *hooligans* del Liverpool, alegando no buscar la muerte de los rivales, pero sí el combate (Mignon 1998). Según Hourcade (2010), la repercusión de Heysel potenció fuertemente el fenómeno de los aficionados *ultras* en Europa, una categoría ligeramente distinta a los *hooligans*. Los *ultras* se han diferenciado por ser una versión continental más próxima a los *tifossi* italianos, siempre fervorosos y dispuestos a revindicar causas políticas, pero sobre todo a poner en evidencia su fidelidad (Hourcade 2014). Para ellos, la violencia no es un fin en sí mismo (Lech 2011: 4) sino un recurso de acción en determinadas circunstancias, como por ejemplo usar el cuerpo cuando son atacados por otros grupos o, sobre todo, movilizarse cuando el sentimiento de honor se ve afectado (Mignon et al. 2010: 28)¹¹. A diferencia de sus pares *hooligans* de los años 1980, los *ultras* prefieren evitar la violencia, pero no reniegan de ella en caso de tener que usarla (Hourcade 2008: 13).

Otra de las consecuencias de *Heysel* fue la penalización inmediata de cualquier acto de violencia de aficionados por parte de la Unión Europea de Asociaciones de Football (UEFA) (Tsoukala 2008). Así, otra de las preguntas que se plantearon en Bélgica fue la de saber cómo evitar el crecimiento de grupos *hooligans* y hasta cierto punto de sus *ultras* (Fincoeur 2014). En la concepción de las reformas, el fútbol comenzó a ser concebido como un riesgo a la seguridad pública (Comeron 2002). En ese sentido, a pesar que se trabajó sobre la base de una amenaza potencial –la construcción de figuras de “sujetos violentos que deben ser vigilados y controlados” (Tsoukala 2010)– el modelo adoptado se distingue del inglés en varios grados. El belga antecede al enfoque inglés, ya que se pone en

11 Como por ejemplo cuando su equipo realiza malas campañas deportivas, los *ultras* manifiestan su descontento con la idea que están defendiendo el honor del club. O por ejemplo, cuando un club es absorbido, o pretende ser absorbido por capitales o grupos de inversores, los *ultras* pueden manifestarse en contra de tales decisiones.

práctica desde 1985, mientras que el británico lo hace de forma definitiva luego de *Hillsborough* de 1989. El enfoque belga se piensa en torno a la inclusión y al trabajo con el otro, a pesar de ser un otro no deseado. Así, el siguiente cuadro busca ilustrar una comparación de contextos.

Tabla 1: Contextos en Inglaterra y Bélgica

	Inglaterra	Bélgica
Hechos desencadenantes de transformaciones en el espectáculo del fútbol	Drama de Hillsborough en 1989, sumado a los antecedentes de Heysel y Braford en 1985	Drama de Heysel en Bruselas en 1985
	Situación del fútbol inglés descrita en el <i>Informe Taylor</i> (1990)	Identificación de grupos <i>hooligans</i> (especialmente en la región flamenca y de <i>ultras</i> (en región valona)

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Inglaterra, no fue la identificación de grupos *hooligans* lo que ocasionó las reformas, dado que estos habían sido tolerados durante tres décadas en la medida que no habían sido responsables de desastres a gran escala. En Bélgica, la identificación de grupos autodenominados *hooligans* fue un factor de alerta que se sumó a la tragedia de Heysel para impulsar una transformación no solamente de los estadios y sus perfiles (como posteriormente en Inglaterra), sino del comportamiento de los aficionados.

TRANSFORMACIONES DEL FÚTBOL EN INGLATERRA

La respuesta al drama de Hillsborough fue la elaboración del informe a cargo del ministro de justicia, Lord Justice Taylor, presentado ante el parlamento el 15 de abril de 1990, a un año del desastre (Mignon 1998: 142). Este documento conformó el diagnóstico a partir del cual se encararon las transformaciones del fútbol inglés.

La riqueza analítica del informe, basado en 174 entrevistas con testigos de la tragedia, a partir de las cuales se pudo recuperar una percepción sobre testimonios *in situ*, llevó a considerar las condiciones materiales, el accionar de las fuerzas de seguridad y la falta de atención médica como parte del problema. En este diagnóstico, una reflexión de orden sociológica infiere que el trato de segregación espacial dado a los espectadores (ya sean *hooligans* o aficionados ordinarios) no hacía más que polarizar el hostigamiento entre aficionados de diferentes equipos y reforzar la división entre ellos y nosotros. El informe indica que tal situación no se presenta en

el espectáculo de otros deportes, como por ejemplo la liga de rugby, que en un contexto británico llegaba a movilizar una masa similar de espectadores (Mignon 1998: 14).

Todos los aspectos organizacionales del *football* inglés son cuestionados. Las estrategias, los éxitos e inclusive las negligencias de los clubes son tomados en cuenta. Medidas practicadas por pequeños clubes de categorías inferiores, como Luton son consideradas (aplicación de admisiones únicamente de simpatizantes locales para evitar enfrentamientos con aficionados visitantes) (Mignon 1998: 52), pero discernidos para clubes más grandes como el Liverpool o Manchester United, donde tales medidas no serían viables. Así, el *Informe Taylor* concluye con un capítulo de recomendaciones:

- La propuesta que todos los espectadores deben permanecer sentados.
- Los estadios deben ser remodelados; no debe haber bardas ni rejas entre tribunas, una manera de evitar tragedias de asfixia como Heysel, Bradford o Hillsborough;
- Los clubes deben ser responsables de normas de seguridad y de la correcta recepción de aficionados, para lo cual deben contar con personal de orientación (*stewards*) y la policía debe asumir una planificación de la seguridad durante la semana previa.
- Establecimiento de una unidad de coordinación para las comunicaciones e informaciones referidas al *hooliganismo*, así como,
- Instalación de cámaras de vigilancia en circuitos cerrados.
- Registro Nacional de perfiles de aficionados.
- Coordinación de los servicios de emergencia y de asistencia médica.
- Un marco de sanciones ante todo tipo de ofensas en el espectáculo deportivo.

La puesta en práctica de las recomendaciones del *Informe Taylor* ha sido objeto de múltiples consideraciones. Pero en su interpretación mediática, sintetizado al máximo y sin matices, ha alcanzado la referencia de paradigma de acción en otros países (Segura y Murzi 2013). Pocos investigadores se han atrevido a cuestionar las recomendaciones y sobre todo la implementación del informe (Alabarces 2004: 167). Como lo explica King (2000), las transformaciones del fútbol, y el tono que las mismas adoptaron estuvieron plasmadas por la imposición de una ideología neoliberal imperante en la Gran Bretaña a principios de la década de 1990.

La reforma del fútbol se encaró a partir de dos grandes aristas: por un lado el arsenal legal que conformó el espíritu de tolerancia cero (Mignon, *op.cit.*: 145) para castigar cualquier tipo de infracción, producto de las discusiones parlamentarias y de la victoria de los legisladores conservadores; y por otro

lado, los argumentos de libre mercado para facilitar nuevos contratos en la Liga profesional de fútbol (King 2000: 88). Estos contratos, celebrados con nuevos *sponsors*, interesados en promocionar sus marcas y participar en la renovación del negocio, dotaron de recursos a los clubes más prestigiosos para contratar estrellas internacionales y elevar los salarios de los jugadores nativos.

Esta nueva tendencia tuvo dos ejes de acuerdo con King (2000): 1) el contrato firmado con la cadena de televisión satelital de capitales británicos¹², por la exclusividad en las transmisiones del *football*; y 2) la renovación de la mayoría de los estadios para la Copa Europea de Naciones de 1996. Fue así que los estadios, de antiguas y grandes gradas de cemento se transformaron en espacios con asientos confortables, palcos de honor, estacionamientos, tiendas e inclusive espacios de comida, restaurantes y cafés debajo de sus tribunas. La remodelación estuvo a cargo de consorcios privados, apoyados por incentivos fiscales¹³.

Este contexto de renovaciones materiales y comerciales propició una transformación de los perfiles de aficionados que concurrían al fútbol. Una de las nuevas condiciones, suerte de barrera de entrada a los estadios, fue el aumento de las tarifas y el recurso a los abonos anuales pagados con tarjetas electrónicas como política de los clubes. De acuerdo con King (2000), el proceso produjo un *End of Terrances*, en la medida que las tribunas (*terraces*), repletas de espectadores parados, dispuestos a alentar a sus equipos de pie y cantando, cedió lugar a espectadores sentados, bien vestidos, consumidores de los productos oficiales del club (y no de los productos de los grupos de aficionados).

El marco legal, desprendido del *Informe Taylor*, convenció a una mayoría de miembros de las cámaras, de mayoría conservadora por aquel entonces, de legislar a favor de severas sanciones para toda violación de las disposiciones de conducta para los espectadores. Así, cualquier acto tipificado como vandálico (como arrojar una moneda), es seguido por una sanción administrativa, privativa de todo acceso a estadios y luego de un proceso judicial, plausible de cárcel, con excarcelaciones mediante altos costos económicos. El cambio del contexto y las altas sanciones previstas (aplicadas con rigor) se pensaron con el objetivo de disuadir cualquier altercado emocional (y propiciar un ejercicio de autocontrol impuesto).

Los clubes recibieron incentivos para invertir en la elevación del

12 Aunque se conoce evidentemente el nombre de la empresa, se prefiere no mencionarlo y dejar que el lector lo averigüe por su cuenta.

13 Lo cual constituye un buen objeto para un análisis de la operación de las redes de acción pública, así como para indagar en la transparencia de contratos.

espectáculo. Referencias cronológicas incluyen la contratación de la estrella holandesa Ruud Gullit en 1995 por el Chelsea, un club que llegó a un acuerdo bancario para recibir fondos y endeudarse con la promesa de garantizar rentabilidad. Años más tarde, el Chelsea, al borde de la bancarrota, sería comprado por el magnate ruso Roman Abramovich. Equipos como el Manchester United, Arsenal, y mucho más recientemente pero producto de este marco, el *Manchester City*¹⁴, mudaron sus modos de gestión. Los clubes han sido objeto de inyecciones de capitales que les han permitido contratar jugadores y entrenadores de alto calibre. Cabría preguntarse, sin embargo, cuáles han sido los costos sociales de estas transformaciones y el origen de los flujos de capitales. Pasemos ahora a una revisión de las transformaciones en Bélgica para luego volver al fútbol inglés.

TRANSFORMACIONES DEL FÚTBOL EN BÉLGICA

La diferencia de las transformaciones del fútbol belga, su diseño y su implementación, tomando en cuenta contextos diferentes, radica en varios grados. La primera fue la conformación de un grupo de trabajo, constituido en torno a una red de política pública, integrada por autoridades del fútbol, autoridades gubernamentales e investigadores universitarios comprometidos con la realización de un diagnóstico del *hooliganismo* (Tsoukala: 2010: 128). En términos del proceso propio de política pública, la coordinación del diagnóstico recayó en el Ministerio del Interior, con vinculación con la Union Royale Belge des Sociétés de Football Associations, (URBSFA) quienes convocaron a un grupo de consultas.

El diagnóstico incluyó entrevistas con los grupos *hooligans* y *ultras*, muchas de las cuales realizadas por el investigador Manuel Comeron, de la Universidad de Lieja (Mignon et al. 2010: 77). A diferencia del caso británico, donde algunos testigos de la tragedia de Hillsborough fueron incluidos en el *Informe Taylor*, en Bélgica, los líderes de varios grupos fueron consultados sobre el problema y sus posibles soluciones. Aunque, como plantea Fincoeur (2014), nunca se ha llegado a un fútbol totalmente pacífico debido a expresiones de racismo recurrentes, diferentes puntos de vista fueron considerados en un esquema que implicó tanto a actores públicos como privados en términos de redes de acción pública. Las diferentes etapas, concebidas en la complejidad de un país con dos idiomas en disputa comprendieron extensas sesiones, coloquios y pasos graduales

14 El Manchester United ha combinado contrataciones como la de Cristiano Ronaldo o Rud Van Nistelrooy con la formación de jóvenes como David Beckham. El Arsenal contrató a partir de mediados de los años 1990 a Emmanuel Petit, Thierry Henry y Patrick Viera. El Manchester City, más reciente en el top, a Carlos Tévez, Sergio Agüero y David Silva entre otras nuevas estrellas.

(Mignon et al. 2010: 78). El proceso llevó a la promulgación de la Ley *football* (la *loi football*), la cual tipificó:

- Sanciones administrativas: inmediatas a cualquier hecho de alteración del orden en el recinto y alrededores (al igual que en la legislación británica).
- Sanciones penales: previo análisis del hecho por un juez y una defensoría pública.

Pero, a diferencia del marco británico, la ley en Bélgica comprometió con más firmeza a los clubes en la seguridad pública. Los clubes que hacen las veces de local deben velar por la planificación del espectáculo y por la seguridad de aficionados locales y visitantes (Mignon et al. 2010: 79). Esta obligación, tipificada en la ley, implica que ante hechos de violencia, cruces entre aficiones hostiles o negligencias, el club local tiene que responder so pena de sanciones. Así, cada club debe preparar el operativo para recibir a los aficionados visitantes, en coordinación con los responsables de seguridad del club visitante (una figura exigida por la ley para cada club). A esta obligación se sumaron los *stewards* (al igual que en Gran Bretaña), es decir, personal civil encargado de orientar a los aficionados en su tránsito por el estadio.

El aforo de los espectadores ha sido, por ende, un eje central de la política pública de regulación de violencia en Bélgica (Segura y Murzi 2013) tanto en el plano humano como en el material. Es preciso subrayar, sin embargo, que gran parte de las mejoras en infraestructura tuvieron relación con la preparación de la Copa Europea de Naciones, coorganizada para el año 2000 con Holanda.

No obstante, el aporte de los investigadores, en particular de Kris Van Limbergen y Lode Walgrave para la parte flamenca así como Manuel Comeron y Georges Kellens para la valona (Mignon et al. 2010: 78), fue capaz de proponer una herramienta inédita hasta ese momento: el acompañamiento social de los aficionados más conflictivos. La Federación de Fútbol (URBSAF) creó como norma para todos los clubes (por recomendación de los investigadores) el programa *Fan Coaching*. Los clubes fueron guiados a establecer un diálogo con los espectadores más radicales, ofreciendo servicios sociales, cofinanciados por el gobierno central, la municipalidad local, URBSAF y un fondo creado por la Liga de fútbol (Comeron 2002). Se abrieron así talleres de prevención de la violencia, sesiones terapéuticas individuales y acompañamiento para el empleo, preparación de CV, búsqueda de oportunidades y ayuda para entrevistas laborales (Tsoukala 2010: 138).

En este sentido, el espíritu de la intervención pública belga no descartó la

construcción de un consenso mínimo, digno de una exploración más detenida para los analistas de políticas públicas. Esta construcción coordinada con los grupos de aficionados a riesgo (categoría definida por la UEFA) derivó en una credencialización de miembros, una tendencia que con timidez se ha comenzado a aplicar en diferentes países de Latinoamérica en años recientes. Adicionalmente, los clubes fueron creando espacios destinados al acompañamiento en las propias instalaciones de los clubes (Mignon et al. 2010: 81). A pedido de algunos grupos, como del Standard de Liège, se han conseguido autorizaciones para actividades independientes, como reunirse y preparar los cánticos, discutir problemas o ver partidos (Fincoeur 2014).

Tabla 2: Herramientas usadas para las transformaciones

	Inglaterra	Bélgica
Elementos legales	Sanciones administrativas Sanciones penales	<i>Ley football</i> San ciones administrativas Sanciones penales
Transformaciones del espectáculo	Espectadores sentados Incorporación de <i>stewards</i> Estadios renovados (Euro 1996)	<i>Ultras</i> autorizados a permanecer de pie <i>Stewards</i> Estadios renovados (Euro 2000)
Participantes en el diseño de las transformaciones	Ministerio de Justicia Parlamento Liga profesional Clubes <i>Sponsors</i>	Parlamento Gobierno nacional Liga profesional Clubes Investigadores universitarios Policía Grupos de aficionados organizados (consultados)
Acompañamiento social de aficionados	-	<i>Fan Coaching</i>

Fuente: Elaboración propia.

El estudio del caso belga ha sido objeto de la atención de investigadores francófonos (Comeron 2008, Tsoukala 2010, Mignon et al. 2010, Fincoeur 2014), dado que presenta herramientas innovadoras y diferentes a la solución británica del *hooliganismo*. Sin embargo, la experiencia no está exenta de análisis de evaluación tanto de resultados como de fallas y de efectos no deseados (Fincoeur 2014). Bélgica ha dado pasos importantes en su gestión de la violencia en el fútbol: un diagnóstico

profundo, un planteamiento diagramado en una red de actores de esferas públicas y privadas. Un marco severo ante hechos, pero flexible en el esquema de prevención, que ha permitido la participación de aficionados en negociaciones colectivas (Mignon et al. 2010: 80), aunque carente, todavía, de una fase de evaluación acorde (Fincoeur 2014).

EFFECTOS COMPARADOS EN INGLATERRA Y BÉLGICA

Sobre un análisis de los resultados conseguidos en ambos países, es necesario profundizar el estudio y las evaluaciones potenciales. Sin embargo, una revisión de elementos detectados en la investigación invita a una aproximación comparativa *ex post*.

Si ordenamos las transformaciones desde las materiales hasta las sociales, se identifican fuertes inversiones en la infraestructura de los estadios tanto en la escena británica como en la belga. El deseo de realizar grandes obras de remodelación se vio plasmado por la organización del campeonato europeo de naciones, en Gran Bretaña, en 1996, y en Bélgica-Holanda, en 2000. Para que un campeonato de naciones se atribuya, generalmente a cinco años de su realización, el país debe satisfacer una serie de criterios dispuestos por la UEFA.

En un segundo lugar, el trato dado a los espectadores tomó un giro en ambos países, incluidas las cuestiones de seguridad pública. En lugar de controles ejercidos por las fuerzas de seguridad pública, los espectadores son recibidos, desde la década de 1990, por personal de civil, los *stewards* (jóvenes, mujeres y jubilados), proponiendo así una interacción diferente que apunta a disuadir la agresividad de antaño (Mignon et al. 2010: 64).

Empero, el despegue de la liga inglesa por su nivel de atracción y resultados deportivos no es comparable con la *performance* belga. Y si bien este aspecto también forma parte de los resultados, debemos matizar algunas cuestiones. La liga inglesa pre Heysel era ya una potencia que ganaba con cierta frecuencia títulos continentales, con equipos poderosos como Liverpool, Manchester United o Nottingham Forest. Entre 1986 y 1991 los equipos ingleses se vieron impedidos por la UEFA de participar en competiciones continentales. Eso hizo que perdieran un poco de competitividad a su regreso al plano internacional. Pero volvieron desde fines de los años 1990 a figurar entre los más poderosos de Europa, en especial Manchester United, Chelsea y Liverpool.

La liga inglesa se ha convertido en una marca, comercializada a lo largo del mundo (la Premier League), con transmisiones en directo en muchos países europeos, americanos y asiáticos. Pero los éxitos comerciales y

deportivos no deben esconder en los análisis de gestión, ni en los reportes ejecutivos¹⁵, la dudosa procedencia de algunos fondos que han capitalizado a varios clubes. Debido a ruinosas gestiones, algunos clubes han llegado al borde de la quiebra. La solución¹⁶ ha sido salvarlos”–léase comprarlos– por magnates de diversa índole.

La liga de Bélgica ha distado mucho de conseguir un gran atractivo en Europa. Siempre e históricamente muy por debajo de las principales ligas, el fútbol belga es equiparable quizás a la liga portuguesa, la griega o la turca, en la medida que funciona para jugadores extranjeros como una vidriera para ser transferidos a las ligas económica y futbolísticamente más poderosas¹⁷. El fútbol belga es actualmente un mercado intermedio, que mantiene cierto potencial y se ha abierto a jugadores de diversos orígenes¹⁸. El dinero invertido hizo más amplia la diferencia entre el fútbol inglés y otras ligas de menor envergadura como la belga, en la medida que muchos talentos de diferentes partes del mundo han poblado en los últimos años el suelo inglés.

Sin embargo, otra diferencia cualitativa entre Inglaterra y Bélgica radica en el acompañamiento de los aficionados. Se buscó en ambos casos el cambio de perfiles en el espectáculo, pero mientras Inglaterra optó por excluir a los aficionados potencialmente más peligrosos, las consecuencias fueron la exclusión de las clases populares de los estadios (Hourcade 2010, Lech 2011, Segura y Murzi 2013, 2015). Estas clases populares, otrora núcleo material y simbólico de los estadios, se ven hoy relegadas a los bares y pubs, por no ser capaces de pagar los costosos abonos anuales. El nuevo perfil del espectador inglés es aquel que está en condiciones de pagarse un *ticket al football* más caro del mundo (Hourcade 2010: 6).

En Bélgica no se renegó del control de los aficionados, observados por dispositivos de seguridad (Tsoukala 2010: 82), escoltados en viajes y accesos al estadio (Fincouer 2014). El esquema buscó una modalidad en el cambio generacional. El trabajo de prevención y servicio social (Touskala 2010: 110) contenido en el programa *Fan Coaching* fue una respuesta de inclusión de jóvenes en una política destinada a apaciguar tensiones

15 Ver por ejemplo H. Jenkins y L. James (2011), donde se destacan todas las virtudes de la gestión del fútbol inglés, pero nada se dice de la procedencia de los capitales.

16 Soluciones de las cuales hay que dudar e indagar no sólo las circunstancias que llevaron a la quiebra, sino los intereses en juego.

17 Cabe aclarar que este mercado, más que buscado por jugadores puntuales, o por compras de algunos clubes, se trata de un destino propuesto por los agentes y promotores.

18 Prueba del buen desempeño de su fútbol fue la clasificación como cabeza de grupo al Mundial 2014.

y permitir a las clases populares el acceso mediante compromisos de no violencia.

Ambos casos tomaron las sanciones como una manera de disuadir y de responder ante cualquier evento de vandalismo. Pero en Bélgica se encargaron de hacer circular la información con los aficionados. Es así que el programa *Fan Coaching* se convirtió en referencia para otros países preocupados por la cuestión como Francia (Mignon et al. 2010). Si bien se requieren más análisis cualitativos y cuantitativos de la gestión de la violencia tanto en Inglaterra como en Bélgica desde otras latitudes, es posible discernir una serie de comentarios a partir de esta comparación.

Las siguientes fotos muestran imágenes de los entornos de los estadios de fútbol. En la primera foto se muestra el perfil en el estadio de Chelsea en Londres, donde se puede percibir a los aficionados sentados en sus lugares, a proximidad del campo de juego, la inexistencia de alambrados entre el público y el terreno de juego, así como la presencia de *stewards* en los diferentes niveles del estadio. Estos últimos están con chalecos amarillos y anaranjados en la esquina lateral de las tribunas.

Foto 4: Estadio del Chelsea, Inglaterra (2010)

Fuente: https://pt.wikipedia.org/wiki/Chelsea_Football_Club#/media/File:Chelsea_stand.jpg

La siguiente imagen es del estadio en la ciudad de Lieja en Bélgica, escenario del tradicional club Standard de Liège. En ella se puede percibir el telón de los aficionados *ultras*, lo cual muestra que a pesar de las reformas ocurridas en la liga, los *ultras* acompañan a su equipo de pie y puede desplegar banderas de ese estilo. De la misma forma, se observa un alambrado en el estadio en el sector donde se ubican estos aficionados más fervientes que el resto del público. También puede apreciarse la presencia de personal de steward adentro del campo de juego, con chalecos anaranjados.

Foto 5: Aficionados del Standard de Liège, Bélgica (2009)

Fuente: <http://xx-nasri-chamakh-xx.skyrock.com/3052583533-Supporters-du-Standard-de-Liege-UI96.html>

REFLEXIONES PARA OTROS CONTEXTOS

Varios matices pueden desprenderse de las experiencias de gestión británica y belga. La revisión de las herramientas de gestión utilizadas en el fútbol en Inglaterra y Bélgica, contextos donde algunas tragedias marcaron la necesidad de transformaciones, dejan vislumbrar la envergadura de la participación política, pública, económica y social en las discusiones sobre el quehacer. En el fútbol inglés, la lógica orientada hacia la explotación comercial terminó primando, excluyendo la voz de los aficionados en las reformas, mientras que Bélgica se optó por una serie de consultas ciudadanas antes de pasar a la fase legislativa. Es posible inferir a partir de estos casos que la fase legislativa constituye una parte fundamental del proceso de transformaciones, pero requiere también de un nutrido debate, donde se discutan valores, posiciones, objetivos y procesos. Un proceso que implica negociaciones entre diferentes partes ante un escenario donde se pone en juego a un número importante de actores.

Haciendo abstracción de las orientaciones que se dieron tanto en Inglaterra como en Bélgica, es pertinente insistir en la conveniencia de

dirigir el cambio hacia un trato civil y no policial del aficionado en los alrededores y sobre todo al interior de los estadios. Esto no implica de ninguna manera que no se desplieguen fuerzas del orden para la gestión de los partidos. En Bélgica, en Francia y Alemania también (Mignon et al. 2010), las corporaciones policiales acompañan los trayectos y los ingresos de los grupos de autodenominados *ultras*, pero se quedan en los perímetros exteriores de los estadios. Al interior de los recintos, los grupos de animación, así como todos los espectadores, son recibidos y orientados por personal civil. Las fuerzas del orden solamente pueden ingresar en situaciones excepcionales. Esto nos deja entrever toda una pedagogía acerca del comportamiento de los aficionados y una capacitación para los *stewards*. De la misma manera, retenemos para este análisis las alternativas en la búsqueda de empleo que se han generado en Bélgica. A través de los espacios y de la orientación de empleos que se ofrecen a los aficionados que deciden acercarse a los servicios ofrecidos por los clubes, se pueden generar cambios en la vida de los jóvenes en ámbitos que van más allá del espacio social del fútbol.

En contextos como el mexicano, o claramente el argentino, donde las agresiones y los conflictos entre aficionados han estado en los reflectores de los medios y en donde la solución británica ha sido reclamada, dos extremos deben evitarse: 1) buscar importar tanto en su discurso como en su implementación la inspiración británica de forma acrítica, sin discernimiento ni estudio riguroso previo; 2) tener presente que existen modelos de control alternativos, mejor orientados hacia la prevención social.

Ante cada episodio de violencia captado por las cámaras, como ha ocurrido en medios mexicanos (Segura y Murzi 2015) utilizan expresiones como “erradicar a la violencia”, “erradicar a los violentos”, “Inglaterra pudo con los *hooligans*”; se trata de frases repetidas que generan una presión extra para “actuar sobre los violentos”. Fue curioso constatar las mismas exigencias y reclamos luego del mencionado escándalo del partido suspendido entre Boca Juniors y River Plate por Copa Libertadores en mayo 2015.

Algunos estudios en otras latitudes han mostrado (Tsoukala 2010) que la presión y los reclamos de mano dura, lejos de resolver el asunto o propiciar la paz social en el mundo del fútbol, incrementan el accionar violento de fuerzas de seguridad en vez de procurar un diagnóstico sereno. Si algo se puede retener tanto de Inglaterra como de Bélgica es que en ambos contextos sí se realizaron diagnósticos profundos, con mucha investigación antes de encarar las reformas. Los tintes que tomaron las transformaciones respondieron, después, a debates y posiciones respecto a la orientación que se impuso sobre lo que se deseaba para el espectáculo del fútbol.

Es importante anotar aquí una dimensión de similitud entre la gestión del fútbol en México e Inglaterra viene dada por el hecho que se trata de entidades privadas, interesadas por maximizar su negocio¹⁹. En otros países, como Bélgica y Francia, el fútbol es concebido como un bien ciudadano cuya misión tiene que ver con la educación pública e inclusive tiene un mandato explícito por parte del Ministerio de Deportes (en Francia). No se afirma de ninguna manera, aquí, que el modelo belga sea enteramente aplicable a México y que su modelo de *Fan Coaching* pueda replicarse para los líderes de las barras bravas en Argentina. Sin embargo, un enfoque de prevención ciudadana que combine el trabajo social con sanciones justificadas puede resultar en una política más eficaz y legítima por parte de los actores involucrados en el fútbol.

Ahora bien, hay una lección que incluso el fútbol británico aporta: aun cuando la esfera del fútbol profesional se ubica como un ámbito privado, el tratamiento del fenómeno de la violencia en el fútbol requiere de la intervención tanto de actores privados como de las autoridades públicas.

La revisión de herramientas conceptuales necesita, naturalmente, de más amplitud en su discusión. Se requiere incorporar análisis comparativos de otros contextos no tratados en este artículo. Existen proyectos que se desligan del enfoque de tolerancia cero británico y que son exitosos en una gestión de prevención de la violencia. El esquema de los *Fanprojekte* en Alemania (Busset 2014) han permitido las negociaciones y reivindicaciones de los sectores definidos como *ultras*, quienes han conseguido espacios para permanecer de pie en los estadios, llevar elementos coreográficos y asistir en grupo a los estadios. El estudio del modo de gestión en Alemania ofrece experiencias tan o más dignas que el modelo inglés (Mignon et al. 2010). Puede también considerarse aquí, como una referencia suplementaria y surgida a partir de grupos denominados *ultra*, el *Progetto Ultras* de Bologna en Italia, encargado de promover encuentros, seminarios e inclusive un mundial de fútbol de aficionados *ultras* contra el racismo (Basson y Lestrelin 2014). De nuestras latitudes, algunas experiencias incipientes merecen ser tomadas con seriedad. El proyecto en Colombia, coordinado por el Ministerio del Interior (al igual que se hizo en Bélgica), denominado Plan Decenal de Seguridad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024, ofrece una puerta de entrada para un trabajo social, de búsqueda de la paz y la integración social, incluyendo en el enfoque a las hinchadas colombianas como actores y no como delincuentes a ser excluidos (Ministerio del Interior de Colombia 2014).

19 Este perfil del fútbol mexicano, administrado por consorcios comerciales dueños de equipos, es diferente a otros tipos de gestión del fútbol en el mundo, lo cual lo reviste de características particulares que deben ser tomadas en cuenta.

Se requieren entonces alternativas basadas en la acción pública²⁰ de alta intensidad de coordinación y cooperación. Empero, en un contexto como el del fútbol mexicano, celosamente contralado por los dueños de los clubes, preocupados por mantener y ampliar los espacios de poder de cada grupo empresarial, construir un flujo acción pública para la gestión de un problema que pocos quieren asumir, implica una postura que ceda algo de terreno tanto en los discursos como en los hechos. Esto se vislumbra como un objetivo complejo, dado que la multiplicación de actores en los problemas públicos aumenta el choque de visiones y conflictos (Duran 1999). Sin embargo, no es posible plantear una política de prevención social en el fútbol sin contemplar el accionar público. Hay que considerar, además, que las medidas británicas se anclaron en las consecuencias de tragedias donde decenas de muertes marcaron los escenarios. México podría mirar con un poco más detenimiento a casos como el belga —o el alemán— como una referencia más completa, aunque mucho menos mediática²¹. Inclusive, para acercarse a contextos más cercanos, los pasos dados en Colombia sirven también como ejemplo práctico. Sobre todo cuando no existen actualmente (en México) campañas sostenidas y coordinadas de lucha contra la violencia, de prevención y de generación de conciencia ciudadana que atañan e involucren a grupos de animación en el fútbol.

La reciente legislación mexicana, contenida en el capítulo V de la Ley General de Cultura Física y Deporte, provee un marco de sanciones para una tipología de comportamientos, pero nada se ha dicho por autoridad alguna acerca de incentivos para no incurrir en comportamientos violentos y, más importante aún, para celebrar pasión y fidelidad a un club en un clima de festividad que otorgue valores positivos. A diferencia de un enfoque como el belga, el alemán o el nuevo enfoque colombiano, en el negocio del fútbol mexicano el trabajo para una cultura de la paz parece ser una noción desconocida. No es de extrañar, entonces, que el apartado de violencia contenido en la ley se haya hecho sin diagnósticos profundos e independientes, sin consultas a la diversidad de actores que asisten o están implicados en el espectáculo del fútbol, sin tiempo razonable de debates y reflexiones. Pero así como consideramos necesario el debate y los diagnósticos para barajar diferentes voces y evitar monopolios de opinión en los medios y en las decisiones, no sería sano tampoco que los diagnósticos se conviertan en nichos de poder o negocios entre particulares.

20 Para una revisión de la noción de acción pública en México se recomienda revisar el trabajo sobre el desarrollo municipal en México de Cabrero (2005). El autor considera otros ámbitos de análisis, pero su enfoque puede ser inspirador para asuntos del deporte.

21 Y mucho menos taquillera, que no constituye el epicentro del fútbol mundial y no tiene el mismo atractivo que Inglaterra, cuya liga es retransmitida y comercializada por las grandes cadenas de deporte en Latinoamérica.

Otros aspectos pueden aprenderse también del modelo de regulación implementado en Bélgica y de lo que parece se avecina en Colombia: la responsabilización de los clubes, mediante una planificación y la exigencia de una respuesta precisa en caso de incidentes²². En México, la Federación de Fútbol ha multado en varias ocasiones a grupos de animación por el ingreso de banderas y o pirotecnia, al igual que a varios clubes. Pero esto no se ha acompañado con labores de prevención acordes a un enfoque claro, consistente y diferente al hecho de aplicar sanciones.

En Argentina, el panorama es más complejo. Pero no eso no significa que nada pueda hacerse, o que la único camino sea la erradicación de individuos. Los escándalos de corrupción develados al público masivo días antes del Congreso de FIFA a fines de mayo de 2015, han salpicado en gran medida a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y a su cúpula. Además del ya fallecido expresidente de la AFA, Julio Grondona, tres empresarios argentinos recibieron orden de captura producto de la investigación del FBI de los Estados Unidos, Alejandro Burzaco, ex director ejecutivo de la empresa TyC (antiguamente TyC Sports) y Hugo y Mariano Jinkins, propietarios de la empresa Full Play, acusados de sobornos por derechos de transmisión de torneos organizados por la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y contratos de mercadeo deportivo. En este contexto de corrupción institucional, donde muchos actores sacan su tajada del negocio, es natural que los líderes de grupos conocidos como barras, formaran parte de un ámbito de negocios ilícitos, pequeños si se la compara con los montos empresariales de las cúpulas directivas y empresas subsidiarias.

Ahora bien, muchos de los jóvenes integrantes de las hinchadas argentinas principales, transitan en las tribunas y en los espacios de reunión admirando a los líderes, los observan en su capacidad de manejar la barra, sus negocios, organizar los asuntos y negociar con sus dirigentes las demandas que reciben. Hasta hace unas décadas los jóvenes que se acercaban a estos grupos en el pasado, socializaban percibiendo a la policía como un enemigo, tanto o más que las hinchadas rivales (Alabarces 2004). Al menos desde los años 2000 en adelante, el panorama ha cambiado, los jóvenes aprenden que las

22 A modo de contra ejemplo de responsabilización de los clubes, baste mencionar el episodio entre Cruz Azul y Querétaro en la segunda mitad del 2013. En este episodio, los equipos aceptaron jugar en un estadio que no se adecuaba a las normas de seguridad de los estadios de primera división. De la misma manera, no se hizo una planificación de la llegada de los grupos de animación al estadio. Estos grupos se habían amenazado vía redes sociales y prometían con anticipación un enfrentamiento. Finalmente los grupos chocaron cuando la barra del Cruz Azul llegó al estadio por detrás de la tribuna donde estaba el grupo del Querétaro, con una sola puerta de separación entre ambos y sin policía entre medio.

negociaciones con otros actores no sólo son posibles, sino vitales. Por lo tanto, la disputa es interna por quién o qué grupo se hace cargo de la barra. Quebrar estas lógicas de negociados, de manejos de uno y otro lado supone un desafío a mediano plazo que no puede prescribirse únicamente en la severidad de leyes y disposiciones provenientes de órganos de seguridad pública.

Las reacciones y el tono de la severidad pueden ser paliativos en el corto plazo, a veces necesarios por los contextos y permiten calmar el clima de presión mediática. Pero no son suficientes. Es decir que si bien la aplicación de sanciones forma parte de toda política de regulación de violencia, algunos países consiguen alcanzar escalones de prevención y toman un camino para introducir educación ciudadana como metas.

Para prevenir cualquier espiral de violencia en los estadios, en cualquier país de la región se necesitan pensar y construir herramientas propias. Otros países han aportado lecciones: estudiarlas y contemplarlas puede ser útil para reflexionar acerca del tipo de medidas que serían interesantes para el fútbol local, y de la misma manera, cuáles no son apropiadas para el contexto. Inglaterra no es el único ejemplo, ni constituye una receta de una sola cara. El estudio del caso inglés muestra aristas que son poco comentadas en los medios de comunicación y por las posturas moralizadoras que en ellos circulan con frecuencia. ¿Quién define quiénes son los violentos y qué es un acto de violencia? Esta cuestión también constituye una dimensión de disputas que muchas veces contiene violencias simbólicas en sus designaciones (Garriga 2013). Acusar de violentos a unos es siempre más fácil que asumir responsabilidades y aceptar negligencias institucionales.

Se requiere, entonces, más investigación comparativa y sobre todo más investigación sobre el problema de la violencia en los estadios en cada contexto latinoamericano. ¿Qué está sucediendo? ¿Cómo pueden ser entendidas las formas de violencia? ¿Cómo pueden ser contenidas? Por el momento, pocas propuestas serias han surgido más allá de la generación de normas legales en abstracto. Dado el panorama, es importante generar debates y propuestas basados en investigación que podrán, por la fuerza de las circunstancias, ejercer presión para un fútbol festivo sin climas de violencia recurrentes. Como ya se ha sostenido en ocasiones anteriores (Segura y Murzi 2014), Argentina necesita encontrar sus propios esquemas de transformación del fútbol e incorporar nuevas visiones en este momento de crisis producto del posible fin de una época, marcada por treinta y cinco años bajo el mandato de Julio Grondona. Se abre así una oportunidad hacia una transición que no se vislumbra tampoco como un camino fácil. Poder preservar los aspectos festivos del fútbol en un ambiente que deslegitime la violencia (Garriga 2013) constituye un gran desafío de gestión y de

acciones públicas.

En resumen, el hecho de contar con un aparato legislativo no garantiza que éste sea aplicado en su cabalidad si no se cuentan con las herramientas de gestión. Muchos comentaristas de estos asuntos olvidan que se necesitan transitar varias etapas. Construir las herramientas y los canales de diálogo que puedan ejercer una regulación efectiva y legítima exige tiempos de horizontes de mediano plazo. Los diagnósticos y la implementación de las reformas exigen en efecto muchos meses de trabajo. Quedan los interrogantes de saber quién puede liderar tales recorridos. Los posibles modos de implementación abren, además, otras preguntas. ¿Cómo se insertan los clubes en tales reformas? ¿Bajo qué esquemas de interacción y qué marco de trabajo con los grupos de aficionados? ¿Cuáles son las modalidades de acompañamiento? De la misma manera, estas transformaciones demandan revisiones periódicas y evaluaciones. Una vez más, la referencia de Bélgica muestra que los foros y los debates post reformas permiten hacer un balance de los aciertos y las áreas que merecen reconsideraciones y ajustes. El camino es, por lo tanto, largo y complejo, no solamente para México y, sin duda alguna, para Argentina, pero lo mismo podría decirse de otros países latinoamericanos.

REFERENCIAS

- Alabarces, P. (2004). *Crónicas del Aguante. Fútbol, Violencia y Política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Amstrong, G. y Guilianotti, R. (2001). *Fear and Loathing in World Football*. Nueva York: Berg.
- Aragon, S. (2008). *Los Trapos se Ganan en Combate*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Archetti, E. (2003). *Masculinidades. Fútbol, Tango y Polo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Archetti, E. y Romero, A. (1994). Death and Violence in Argentinian Football, En Giulianotti, R., Booney, N. y Hepworth, M. (Eds.), *Football, Violence and Social Identity*. Londres: Routledge.
- Basson, J. y Lestrelin, L. (2014). Pour une Sociologie du Supportérisme: Penser le Militantisme et la Partisanerie des Supporters de Football en Europe. En Busset, T. et al. (Ed.), *L'Autre Visage du Supporterisme: Autorégulations, Mobilisations et Mouvements Sociaux*. Berna: Peter Lang.
- Boniface, P. (2006). *Football et Mondialisation*. París : Armand Collin.
- Bourdieu, P.(1980). Comment Peut-on Etre Sportif? En Bordieu, P., *Questions de Sociologie*. París : Editions Minuits.
- Bromberger C., Hayot, A. y Mariottini, J. (1995). *Le Match du Football, une Ethnologie d'une Passion Partisan à Marseille, Naple et Turin*. París: Maison des Sciences de l'Homme.
- Busset, T. (2014). Pour un Changement de Paradigme dans les Etudes sur le Supportérime : Du Soutien aux Equipes à la Défense d'Intérêts Propres. En Busset, T. et al. (Ed.), *L'Autre Visage du Supporterisme: Autorégulations, Mobilisations et Mouvements Sociaux*. Berna: Peter Lang.
- Cabrero, E. (2005). *Acción Pública y Desarrollo Local*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Clarke, J. (1978). Football and Working Class Fans: Traditions and Change. En Ingham, R. (Ed.), *Football Hooliganism: The Wider Context*. Londres: Interaction.
- Comeron, M. (2002). *La Prévention de la Violence dans le Sport*. París: Conseil de l'Europe.
- _____. (2010). Violence dans les Stades de Football: Les Supporters Acteurs de la Prévention? *Les Cahiers de la Sécurité*, 11, 144-149.
- Conn, D. (2011). The Hillsborough Disaster's Legacy of Lies. *The Guardian*, 17 de Marzo.
- D'Angelo, N. (2011). La Nueva Conflictividad de las Barras Bravas en Argentina: Una Lectura a Raíz de la Teoría de Redes. *Revista de Investigación Social*.
- Dunning, E., Murphy, P. y Williams, J. (1986). Spectator Violence at Football Matches: Towards a Sociological Explanation. *The British Journal of Sociology*, 37 (2), 221-244.
- Dunning, E., Murphy, P., Waddington, I. y Astrinakis, A. (Eds.). (2002). *Fighting Fans: Football Hooliganism as a World Phenomenon*. Dublin: University College Dublin Press.
- Dunning, E. (2010). Approche Figurationnelle du Sport: Réflexions sur le Sport, la Violence et la Civilisation. *Vintième Siècle. Revue Histoire*, 106, 177-191.
- Duran, P. (1999). *Penser l'Action Publique*. París : L.G.D.J.
- Elias, N. (2000). *The Civilizing Process*. Oxford: Blackwell.
- Elias, N. y Dunning, E. (1994). *Sport et Civilisation. La Violence Maîtrisée*, París: Fayard.
- Fincoeur, B.(2014). Les Supporters Face aux Dispositifs de Prévention de l'Insécurité dans le Football Belge. En Busset, T. et al. (Ed.), *L'Autre Visage du Supporterisme: Autorégulations, Mobilisations et Mouvements Sociaux*. Berna: Peter Lang.

- Galvani, M. y Palma, J. (2005). La Hinchada de Uniforme. En Alabarces, P. (Ed.), *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo.
- Garriga Zucal, J. (2007). *Haciendo Amigos a las Piñas: Violencia y Redes Sociales en una Hinchada de Fútbol*. Buenos Aires: Prometeo.
- Garriga Zucal, J. (2013). El Aguante, Violencias, Academia y Políticas Públicas. En Garriga Zucal, J. (Coord.), *Violencia en el fútbol: Investigaciones Sociales y Fracasos Políticos*, Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Gil, G. (2007). *Hinchas en Tránsito, Violencia, Memoria e Identidad en una Hinchada de un Club del Interior*. Buenos Aires: Gran Aldea.
- Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clarke, J. y Roberts, B. (1978). *Policing the Crisis: Mugging, the State and Law and Order*. Londres: Macmillan Press.
- Harrison, P. (1974). *Soccer's Tribal Wars*. Londres: New Society XXIX.
- Hourcade, N. (2008). Supporters Extrêmes, Violences et Expressions Politiques en France. En Jaccoud, C., Malesta D., Dubey J. (Eds.), *Le Sport à l'Épreuve de la Violence et de l'Extrémisme*. Lausanne: Antipodes.
- _____. (2010). Supporters Extrêmes en France: Dépasser les Stéréotypes. *Les Cahiers de la Sécurité*, 11, 162-172.
- Hourcade, N. (2014). Les Ultras Français Forment-ils un Mouvement Social. En Busset, T. et al. (Ed.), *L'Autre Visage du Supporterisme: Autorégulations, Mobilisations et Mouvements Sociaux*. Berna: Peter Lang.
- King, A. (2000). *The End of Terraces*. Leicester: Leicester University Press.
- Jenkins, H. y James, L. (2011). *It's Not Just a Game. Community Work in the UK Football Industry and Approaches to Corporate Social Responsibility*. Cardiff: ESRC Centre for Business Relationships, Accountability, Sustainability and Society Cardiff University.
- Lech, A. (2011). Le Processus Générateur de Tension Émotionnelle des Publics de Football., En Segura M. Trejo, F. (Coord.), *Saberes y Lugares en Movimiento*. México: UANL.

- Magazine, R. (2008). *Azul y Oro como mi Corazón: Masculinidad, Juventud y Poder en una Porra de los Pumas de la UNAM*. México: Afinita.
- Magazine, R. (2012). Las Rivalidades Futbolísticas y el Sistema Urbano Nacional. En Magazine, R. et al. (Eds.), *Afición Futbolística y Rivalidades*. México: Iberoamericana.
- Magazine, R., Martínez, S. y Varela, S. (2012). *Afición Futbolística y Rivalidades en el México Contemporáneo, una Mirada Internacional*. México: Iberoamericana.
- Marsh, P., Rosser, E. y Harré, R. (1978). *The Rules of Disorder*. Londres: Routledge.
- Moreira, V. (2008). Buenos Luchadores y Grandes Hombres, Poder y Política de una Hinchada de Fútbol en Argentina. *Question*, 1 (17), 1-10.
- Mignon, P. (1998). *La Passion du Football*. París: Odile Jacob.
- Mignon, P., Hourcade, N. y Lestrelin, L. (2010) *Le Livre Vert du Supporterisme*. París: Ministère du sport.
- Ministerio del Interior de Colombia. (2014). *Plan Decenal de Seguridad, Comonidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024*. Bogota: Ministerio del Interior de Colombia.
- Murzi, Diego (2011). *Hooligan ou Business Man? Portrait des Supporters de Football Violents en Argentine*. Tesis de maestría, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Francia.
- Orellana G. (2012). Los Pumas de la UNAM y sus Rivalidades. En Magazine, R. et al. (Eds.), *Afición Futbolística y Rivalidades*. México: Iberoamericana.
- Romero, A. (1985). *Deporte, Violencia y Política: Una Crónica Negra 1958-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de Latinoamerica.
- Segura M. Trejo, F. (2011). Perspectivas sobre el Libro *Haciendo Amigos a las Piñas: Violencia y Redes Sociales en una Hinchada de Fútbol* de José Garriga Zucal. *Esporte e Sociedade*, 6 (17), 1-11.

- _____. (2013). Ritualización y Mercantilización de la Violencia en el Fútbol: Elementos Comunes y Diferencias entre las Barras Argentinas y Mexicanas. *Documento de Trabajo*, 276, División de Administración Pública, CIDE, México
- Segura M. Trejo, F. y Murzi, D. (2013). Alternativas Europeas Comparadas de Gestión de Seguridad y la Violencia en los Estadios de fútbol: Tres Enfoques Diferentes. ¿Qué se Puede Aprender? En Garriga Zucal, J. (Coord.), *Violencia en el fútbol: Investigaciones Sociales y Fracasos Políticos*, Buenos Aires: Ediciones Godot.
- _____. (2014). Violence dans les Stades en Argetnine: La Place des Barras-Bravas et la Réaction Citoyenne. En Busset, T. et al. (Ed.), *L'Autre Visage du Supporterisme: Autorégulations, Mobilisations et Mouvements Sociaux*. Berna : Peter Lang.
- Segura M. Trejo, F. y Murzi, D. (2015). Miradas sobre la Regulación de la Violencia en el Fútbol de Inglaterra y Bélgica. Aproximaciones para México. *Documento de Trabajo*, 291, División de Administración Pública, CIDE, México.
- Sustas, S. (2013). Las Violencias Sentenciadas. Análisis de las Leyes en Torno a la Seguridad Deportiva en Argentina. En Garriga Zucal, J. (Coord.), *Violencia en el fútbol: Investigaciones Sociales y Fracasos Políticos*, Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Taylor, H. (1990). *The Hillsborough Stadium Disaster 15 April 1989. Final Report*. Londres: HMSO.
- Taylor, I. (1971). Football Mad – Speculative Sociology of Soccer Hooliganism. En Dunning, E. (Ed.), *The Sociology of Sport: a Selection of Readings*. Londres: Cass.
- Tsoukala, A. (2006). Democracy in the Light of Security: British and French Political Discourses on Domestic Counter-Terrorism Policies. *Political Studies*, 54 (3), 607-627.
- _____. (2010). *Hooliganisme en Europe, Sécurité et Libertés Publiques*, París: Athéna.
- Tsoukala, A., Basson, J., Lestrelin, L. y Sallé L. (2008). *Les Enjeux des Dispositifs Actuels de Lutte Contre le Hooliganisme en Europe*, Rapport pour l'Institut National des Hautes Etudes de Sécurité du Ministère

de l'Intérieur. París: Institut National des Hautes Etudes de Sécurité, Ministère de l'Intérieur.

Uliana, S., Sustas, S. y Murzi, D. (2009). Enrejados, de las Plazas a las Canchas de Fútbol. Disponible en <http://www.salvemosalfutbol.org/Alambrados.htm> [31-06-2015].

_____. (2011). Los Operativos de (In)Seguridad. Disponible en http://www.salvemosalfutbol.org/Los-operativos-en-los-estadios-de-futbol_archivos.htm [31-06-2015].

Recibido: 20-06-2015

Aceptación de la versión final: 30-06-2015